



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL

En Biotermica la política de acoso sexual tiene como objetivo proteger a hombres y mujeres de insinuaciones sexuales no deseadas y brindarles pautas para denunciar incidentes.

"No toleraremos el acoso sexual en nuestro lugar de trabajo de ninguna forma."

Son actos de acoso sexual:

- Insinuar, proponer o exigir favores sexuales de cualquier tipo.
- Invadir el espacio personal de otra persona (por ejemplo, tocamientos inapropiados).
- Acechar, intimidar, coaccionar o amenazar a otra persona para que participe en actos sexuales.
- Enviar o mostrar objetos o mensajes sexualmente explícitos.
- Comentar sobre la apariencia, la vestimenta, la sexualidad o el género de alguien de una manera despectiva u objetivante o de una manera que los haga sentir incómodos.
- Hacer comentarios, bromas o gestos obscenos que humillen u ofendan a alguien.
- Perseguir o coquetear con otra persona persistentemente sin la participación voluntaria de la otra persona. Además, coquetear con alguien en un momento inapropiado (por ejemplo, en una reunión de equipo) se considera acoso sexual, incluso cuando estos avances hubieran sido bienvenidos en un entorno diferente. Esto se debe a que tales acciones pueden dañar la reputación profesional de una persona y exponerla a más acoso.

La forma más extrema de acoso sexual es la agresión sexual. Este es un delito grave y nuestra empresa apoyará a los empleados que quieran presentar cargos contra los infractores.

### Nuestro Compromiso

- Biotermica promueve un lugar ético, seguro, respetuoso y agradable para sus trabajadores.
- Cualquier persona de nuestra empresa que sea declarada culpable de acoso grave será despedida. A los representantes de contratistas o proveedores que acosen sexualmente a nuestros trabajadores le exigiremos a la empresa para la que trabajan la toma de medidas disciplinarias porque nos negaremos a trabajar con esta persona en el futuro.
- Asumimos que cada reclamo de acoso sexual es legítimo a menos que se demuestre lo contrario. Escuchamos a las víctimas de acoso sexual y siempre llevamos a cabo nuestras investigaciones de manera adecuada.
- No permitiremos una mayor victimización de los trabajadores acosados. Apoyaremos plenamente a los trabajadores que sufrieron acoso sexual y no tomaremos ninguna medida adversa contra ellos.
- Consideramos que quienes apoyan o pasan por alto el acoso sexual tienen tanta culpa como los agresores.
- Los directivos y EL EMPLEADOR y su REPRESENTANTE están obligados a prevenir el acoso sexual y actuar cuando tengan sospechas o reciban denuncias. Permitir que este comportamiento continúe o fomentarlo dará lugar a medidas disciplinarias.



Cualquiera que sea testigo de un incidente de acoso sexual o tenga otro tipo de pruebas debe informarlo a la gerencia.

### **Cómo Denunciar el Acoso Sexual**

#### **Entidades Gubernamentales**

Si está siendo acosado sexualmente (o sospecha que otra persona está siendo acosada), infórmelo a EL EMPLEADOR y/o su REPRESENTANTE. En casos graves como agresión sexual, diríjase a la fiscalía general de la Nación Unidad De Atención - Caivas, URI, Casa De Justicia u hospital más cercano e informe a EL EMPLEADOR y/o su REPRESENTANTE que planea presentar. cargos. Reconocemos que a menudo es difícil hablar sobre estos temas, pero necesitamos su ayuda para construir un lugar de trabajo justo y seguro para usted y sus colegas.

#### **Dentro de nuestra empresa**

Solicite una reunión urgente con El Representante de EL EMPLEADOR o Comité de Convivencia. Una vez en la reunión, explique la situación con el mayor detalle posible. Si tiene alguna evidencia contundente (por ejemplo, correos electrónicos), reenvíela o tráigala a la reunión.

Envíe su queja por correo electrónico. Si se lo dirige a su jefe inmediato, envíe una copia al Representante de EL EMPLEADOR y adjunte cualquier evidencia o información que pueda usarse en la investigación. El Representante de EL EMPLEADOR y su jefe inmediato discutirán el problema y se comunicarán con usted lo antes posible.

Si denuncia una agresión a la policía, nuestra empresa le brindará todo el apoyo posible hasta que se resuelva el asunto. En cualquier caso, nos aseguraremos de que no sea una víctima y de que tenga acceso a pruebas relevantes admisibles en el tribunal, como videos de seguridad o correos electrónicos (sin revelar información confidencial sobre otros empleados)

---

**OLGA LUCIA MERCADO DONATO**

Gerencia General